COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **JULIÁN ANDRÉS BURITICÁ MEJÍA**
Coordinador del Grupo de Gestión de Reconocimientos

DE: **LUISA FERNADA DÍAZ GONZÁLEZ**
Coordinadora del Grupo de Verificación y Auditoría de Cuentas

ASUNTO: Respuesta a memorando 20254200019183.
Concepto técnico - procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa.
Entidad: Hermanas De La Caridad Dominicas De La Presentación De La Santísima Virgen
Referencia: Recurso de reposición en contra de la resolución 0044220 de 2026

Con el memorando citado en el asunto, el Grupo de Gestión de Reconocimientos de la Dirección de Otras Prestaciones solicitó a esta Coordinación emitir concepto técnico sobre los ítems involucrados en el proceso de la referencia.

Sobre el particular se realizó la verificación documental, la información registrada en los sistemas de información de la ADRES y el Procedimiento de Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa, con el fin de cumplir con el objetivo del procedimiento:

> *Realizar las verificaciones a los recursos del Sistema de Salud reconocidos por la ADRES, a través de auditorías internas o las adelantadas por entidades territoriales y/o entidades de control, con el fin de identificar posibles reconocimientos sin justa causa e iniciar la recuperación conforme a lo establecido en la normatividad vigente, de manera que se promueva la eficiencia en la gestión de los recursos.*

El resultado de la evaluación de los hallazgos, las causales, y observaciones cuando hubo lugar a ello, se presenta a continuación, aplicando la metodología descrita en el anexo al procedimiento de reintegro de recursos en donde se describen las actividades y consideraciones para conceptuar cada caso.

Tabla No. 1
Resultado de la Evaluación

No.	Tipo de causal	Causal de reintegro	Concepto
			Procede
1	Única	Inconsistencia en Soportes	4
Total			**4**

Fuente: Elaboración propia – Dirección de Otras Prestaciones

Es importante informar que, de conformidad con lo descrito en el memorando: 20264200049743, la entidad Hermanas De La Caridad Dominicas De La Presentación De La Santísima Virgen, emitió recurso de reposición de fecha 07 de abril 2026 presentando una serie de argumentos y un soporte, los cuales se tuvieron en cuenta para emitir el concepto técnico solicitado.

Cabe mencionar que el nombre de la entidad fue registrado en la presente comunicación conforme a lo descrito en la solicitud del concepto y en el concepto técnico se relacionó el nombre de la entidad de acuerdo con el detalle consignado en la solicitud.

Se adjunta al presente memorando un archivo en PDF con la descripción de la evaluación efectuada, las justificaciones, el concepto sobre la procedencia del reintegro y el valor involucrado en los ítems solicitados.

Cordialmente,

LUISA FERNADA DÍAZ GONZÁLEZ
Coordinador del Grupo de Verificación y Auditoría de Cuentas

Anexo: Un (1) PDF.

Elaboró: María Fernanda Garzón Vargas – Contratista.

Revisó: Brian Javier Rodríguez Núñez – Contratista

V°. B°: Alberto Aranguren Moscoso – Abogado Contratista DOP.